

# Complemente su cobertura de atención médica con la protección del Seguro de accidentes.

Obtenga un pago de beneficios de suma total para utilizar como desee.



Los accidentes pueden ocurrir en cualquier momento y en cualquier lugar, y suceden cuando menos los espera. Pueden resultar ser muy caros y generar costos adicionales. Muchas personas pueden no estar preparadas financieramente para gestionar costos adicionales, como deducibles de planes, copagos por atención en salas de emergencia, exámenes, atención fuera de la red y gastos no médicos, como transporte y cuidado de niños. Contar con este respaldo financiero adicional puede significar menos preocupaciones para usted y su familia. Los pagos se realizarán directamente a usted, no a los hospitales ni a otros proveedores de atención médica. Usted recibe un cheque pagadero a su nombre. El seguro de accidentes puede ayudarlo a enfocarse más en su recuperación y menos en su situación financiera.

### Paga por más de 150 lesiones diferentes, incluidas las siguientes:

- Fracturas<sup>1</sup>
- Dislocaciones<sup>1</sup>
- Lesiones oculares
- Injertos de tejido
- Rotura de dientes
- Conmociones cerebrales
- Cortes o laceraciones
- Quemaduras de segundo y tercer grado
- Coma
- Hernia de disco

### Incluye muchos servicios y tratamientos médicos<sup>2</sup>:

- Ambulancia
- Atención de emergencia
- Cirugías a pacientes hospitalizados
- Cirugías a pacientes ambulatorios
- Beneficios de exámenes médicos (incluidas radiografías, resonancias magnéticas y tomografías computarizadas)
- Visitas de seguimiento médico
- Transporte
- Modificaciones del hogar
- Servicios de terapia (incluidas fisioterapia, terapia ocupacional y terapia del habla)

### Tenga en cuenta la siguiente situación\*:

*Jacob, el hijo de Kelly, juega al fútbol. Hace un tiempo, Jacob chocó con otra jugadora, quedó inconsciente y la ambulancia lo llevó a la sala de emergencias. El médico de la sala de emergencias ordenó una tomografía computarizada y le diagnosticó una conmoción cerebral y rotura de diente. Se lo remitió a su médico de cabecera para que hiciera el seguimiento, y un dentista le reparó el diente con una corona. Por suerte, Kelly tenía un seguro de accidentes que la ayudó a pagar algunos de los gastos inesperados.*



Ambulancia:  
\$200



Visita a la sala  
de emergencias:  
\$200



Seguimiento  
médico: (\$100 x 2):  
\$200



Examen  
médico:  
\$100



Conmoción  
cerebral: \$200



Diente roto  
(reparado con  
corona): \$100

**Pago único total: \$1,000<sup>6\*</sup>**

**Nuevo pago total único con la  
cláusula de actividad deportiva  
organizada: \$1,250\***

\* Este es un ejemplo hipotético solo para fines informativos. Los costos y ahorros pueden variar según el diseño de su plan, el lugar donde vive, y si su plan requiere un deducible o un coseguro. Consulte el Resumen de su plan para ver detalles sobre su cobertura.

**Su seguro de accidentes podría tener un 25 % adicional de cobertura de lesiones con la cláusula de beneficio por lesión por actividad deportiva organizada<sup>3</sup>.**

Con la cláusula de beneficio por accidentes por actividad deportiva organizada, puede estar más protegido financieramente de una lesión cubierta por actividad deportiva. Además de la cobertura que usted ya posee, la cláusula brinda un 25 % adicional. En el ejemplo hipotético de la página anterior, el beneficio actual pagaría \$250 adicionales con la cláusula de actividad deportiva organizada, porque el hijo estaba practicando un deporte organizado.

*La cobertura está sujeta a las limitaciones descritas en el certificado. La cláusula de beneficio por lesión por actividad deportiva organizada está pendiente de aprobación regulatoria en algunos estados.*

**Las ventajas de adquirir un seguro de accidentes a través del trabajo:**

- Tarifas grupales competitivas
- Aceptación garantizada<sup>4</sup>
- Sin examen médico
- Las primas se pagan a través de deducción salarial
- Cobertura transferible para que pueda llevarla con usted<sup>5</sup>

**El seguro de accidentes de MetLife a través del trabajo puede ser más accesible de lo que piensa.**

**Inscríbese en [UNFIvoluntarybenefits.com](https://unfi.voluntarybenefits.com) u obtenga más información.**

**¿Tiene preguntas? Llame a Atención al Cliente de MetLife.**

**1 800 GET-MET8 (1 800 438-6388)**

1. Las fracturas por avulsión se pagan al 25 % del beneficio de fractura, y las dislocaciones parciales se pagan al 25 % del beneficio de dislocación.
2. Los servicios y tratamientos cubiertos deben brindarse a causa de accidentes cubiertos, según se define en el certificado o la póliza colectiva. Consulte la Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer más detalles.
3. La cláusula de beneficio por lesión por actividad deportiva organizada no está disponible en todos los estados. En el momento del reclamo, se requiere Constancia de la inscripción en una actividad deportiva organizada en el marco de la cual se produjo el accidente. Para obtener más información, consulte el certificado.
4. Se garantiza la cobertura siempre y cuando (1) el empleado esté trabajando activamente y (2) los dependientes que obtendrán cobertura no estén sujetos a restricciones médicas, como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. Algunos estados exigen que el asegurado tenga cobertura médica. Se aplican restricciones adicionales para los dependientes que sirven en las fuerzas armadas o que viven en el extranjero.
5. La elegibilidad para la portabilidad mediante la Continuación del seguro con la provisión de Pagos de primas puede estar sujeta a ciertos requisitos de elegibilidad y a ciertas limitaciones. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.
6. El monto de beneficios está basado en un ejemplo de diseño de plan de MetLife. El diseño del plan real y los beneficios del plan pueden variar.
7. Este ejemplo se utiliza solo para fines informativos. Los costos y ahorros pueden variar según el diseño de su plan, y el lugar donde vive. Consulte el Resumen de su plan para ver detalles sobre su cobertura.

EL SEGURO DE ACCIDENTES DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE BENEFICIOS LIMITADOS. La póliza no pretende reemplazar una cobertura médica y es posible que ciertos estados exijan que el asegurado cuente con cobertura médica para poder inscribirse y obtener la cobertura. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Existen reducciones de beneficios que comienzan a los 65 años de edad, si corresponde. Al igual que la mayoría de las pólizas de accidentes y de seguro de salud colectivas, las pólizas que ofrece MetLife pueden incluir períodos de espera y ciertas exclusiones, limitaciones y términos para que se mantengan vigentes. Para conocer los detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza colectiva GPNP12-AX o comuníquese con MetLife.

Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, New York, New York. El término "hospital" no incluye ciertos establecimientos, como hogares de ancianos, centros de convalecencia o de cuidados prolongados. Consulte la Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación de MetLife para conocer los detalles completos.